



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAVI
Dirección Nacional
de Vivienda

Montevideo, 10 de octubre de 2018

División Técnica Administrativa

En referencia a las solicitudes de prórroga de las LP N° 08/002/2018; 09/002/2018 y 10/002/2018, la Dirección Nacional de Vivienda informa que no se accederá a otorgar extensiones de plazo para la apertura de las mismas.



Arq. Salvador Scheleffo
Director Nacional de Vivienda
M.V.O.T.M.A.

Recibido 10/10/18
R

Lucía Rodríguez Berriel
Of. Licitaciones de Obras
Div. Técnica Administrativa DGS
M.V.O.T.M.A.